

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE SUSCRICION.

Madrid, 8.ª. Prev. 30 trm. Ut. y Estran. 72  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó envián-  
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á  
la Administración, calle del Rubio, núm. 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XX, NÚM. 3,529 DE LA MAÑANA

MADRID, VIERNES 28 DE JUNIO DE 1867.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publica el siguiente real decreto:

«Considerando que por reales órdenes de 19 de mayo último he tenido por conveniente disponer que, por conducto de mi embajador en París y del cónsul en Burdeos, se previniera al mariscal de campo D. Carlos María de la Torre y Navacerrada, que se encontraba en el segundo de dichos puntos en uso de licencia, que se presentase en esta corte al gobierno:

Considerando que si bien el referido general escusó el cumplimiento de aquella resolución con su delicado estado de salud en comunicacion dirigida al mencionado cónsul, no se ha cuidado de justificar en la forma que correspondía la falta de acatamiento á mi mandato, existiendo por el contrario el conocimiento de que dicho general no ha dejado de salir un solo día de su casa:

Considerando que por real orden de 5 del actual se ha determinado que el mismo cónsul le hiciera saber mi soberana voluntad de que sin escusa de ninguna especie y con premura se presentase al gobierno en Madrid:

Y visto que, según despacho de aquel funcionario consular, con fecha del 11 ha comunicado la última resolución al general la Torre, sin que este haya contestado nada hasta el día; todo lo cual constituye un acto de desobediencia á mis órdenes,

De conformidad con lo propuesto por mi ministro de la Guerra,

Vengo en disponer que el mariscal de campo D. Carlos María de la Torre y Navacerrada sea dado de baja en el Estado Mayor general del ejército y borrado de la lista y nómina de los de su clase; sin perjuicio de que si se presenta en cualquiera punto de España sea arrestado y sujeto á la formación de la correspondiente causa, para aplicarle el castigo á que con arreglo á ordenanza haya lugar.

Dado en palacio á veintiseis de junio de mil ochocientos sesenta y siete.—Esta rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Ramon María Narváez.»

La Gaceta publica, sancionada por su majestad, la ley de reforma de algunos

artículos de la de reemplazos, cuyas principales disposiciones son las siguientes:

El ejército, así en la fuerza militar permanente que han de fijar las Cortes todos los años, como en la total de que esta ha de salir y forma la del ejército activo y sus reservas, se reemplazará:

1.º Con los mozos que designe la suerte de entre los que fueren alistados anualmente con arreglo á la ley.

2.º Con los que quieran prestar sus servicios voluntariamente, según las circunstancias y las condiciones que las leyes y los reglamentos determinen.

Los mozos que se presenten á servir voluntariamente quedarán sujetos al sorteo y sus efectos cuando les corresponda por razón de su edad; y si les tocare la suerte de soldado, permanecerán en el ejército cubriendo plaza por el cupo de sus respectivos pueblos. Desde el día en que deban ingresar en caja en tal concepto, no tendrán derecho á la retribucion por el enganche voluntario, conservándolos, sin embargo, á todas las ventajas de los sorteados y al abono del tiempo que hubieren servido.

Serán llamados anualmente al servicio de las armas 40000 hombres. La fuerza que en virtud de ese ingreso anual exceda de la permanente que cada año fijen las Cortes con arreglo al art. 79 de la Constitución, pasará á las reservas que establece la organización de la fuerza total del ejército en la forma y condiciones que determina.

La duración del servicio, contada desde el día de la admision de los mozos en la caja de la respectiva provincia, será de cuatro años en el ejército activo y en su primera reserva adherente al mismo, y de otros cuatro años en la reserva segunda ó sedentaria. Terminado el primer período, obtendrán precisamente los que hayan servido los cuatro años en el ejército y su primera reserva licencia ilimitada.

Terminados los ocho años de los dos períodos expresados, cualquiera que sea el tiempo que hayan subsistido en el ejército permanente y en las reservas, obtendrán precisamente los individuos que los hubieren servido su licencia absoluta.

Los mozos á quienes hubiese cabido la suerte de soldados y pasen á continuar el servicio militar en las provincias y posesiones ultramarinas, y los que fueren destinados á las tripulaciones de los

buques de la armada en virtud de la ley de 27 de marzo de 1862, obtendrán la rebaja de dos años, ó en subrogacion un premio, indemnizacion ó recompensa pecuniaria, según lo que la correspondiente ley establezca.

Las operaciones para el reemplazo del ejército en este año se verificarán ya con arreglo á las disposiciones contenidas en los artículos que preceden, estimándose derogadas y alteradas respectivamente las que, contrarias á las mismas ó diversas, se hallen en la ley de 30 de enero de 1836, como las de los arts. 1.º, 2.º, 11, 12, 16, 17, 18, 20, 21 y 27, ó cualesquiera otros que modifiquen, sustituyen ó deroguen en la forma antes expresada.

También publica el periódico oficial sancionada por S. M., la ley que autoriza al gobierno para otorgar en pública subasta la concesion del ferrocarril de Granollers á San Juan de las Abadesas; y la que autoriza la trasferecia de un crédito en el presupuesto del ministerio de Estado.

El gobernador superior civil de las islas Filipinas participa por conducto del cónsul de S. M. en Marsella, con fecha 6 de mayo último, que no ocurría novedad en aquellas islas.

La Gaceta de ayer publicó exposiciones á S. M. de la comision de monumentos artísticos de Granada, junta de Agricultura de Girona y juzgado de paz de Almadén.

Segun noticias recibidas por el ministro de Marina del imperio francés, el gobierno de las indias neerlandesas ha hecho que se enciendan los tres faros siguientes:

1.º Uno en el islote Karas Ketil, á la banda occidental del estrecho y en 0º 44' 30" latitud N., y 110º 33' 39" longitud E., próximamente, cuya luz fija y blanca está á 36 metros sobre el nivel del mar, y es visible en tiempo despejado á distancia de ocho millas desde el N. 56º 15' O. hasta el S. 33º 45' O., dando la vuelta por el E.

2.º Otro en medio de la isla Tekulei, á la banda oriental del estrecho y en 0º 57' 10" latitud N., y 110º 32' longitud E., próximamente, cuya luz, tambien fija y blanca, está á 12½ metros sobre el nivel del mar, y se avista á distancia de ocho millas desde cualquier punto del horizonte.

3.º Y un tercer en la punta ó estremidad oriental de la isla Sau, á la banda occidental del estrecho, y en 1º 3' 6" latitud N., y 110º 22' 30" longitud E., próximamente, cuya luz, de la misma clase que las dos anteriores, se halla colocada á 36 metros de altura sobre el nivel del mar, y puede distinguirse á distancia de ocho millas desde el N. 30º O. hasta el S. 30º O., girando por el E.

En Orduña descargó el 22 una fuerte tormenta que arrojó dos chispas eléctricas sobre la torre de una iglesia, quedando destruidos algunos altares y con señales ciertas del paso de la electricidad en varias partes del templo. Dos personas que pasaban por las inmediaciones de este cuando tuvo efecto la descarga eléctrica sufrieron tambien sus preliminares de la asfixia, pero socorridas á tiempo se repusieron pronto.

En Vitoria se ha conmemorado la gran batalla librada allí contra el ejército francés y la derrota de este. La diputación y el ayuntamiento visitaron á la anciana viuda del general Alava, que mandó nuestras fuerzas en aquella memorable jornada, donde hasta el monarca intruso perdió su equipaje.

El miércoles último se introdujo un ladrón, que no debe ser novicio, en una casa de la calle de Leganitos, valiéndose del ardid siguiente:

Había el cuarto entresuelo un matrimonio con criada y dos niñas; á las cuatro de la tarde se presentó un desconocido preguntando por el marido, y no estando en casa, dejó recado que á las cinco de la tarde le esperaba á comer en una fonda un amigo, que acababa de llegar á la corte. El marido viene y sale inmediatamente, dejando á su señora sola, porque la criada había ido á buscar las niñas al colegio. El caco contó con esto y con que las criadas, una vez en la calle, nunca están de prisa: vuelve á llamar á la puerta para decir que el amigo está esperando, la señora la abre, y una pelota de goma introducida en la boca le impide dar gritos; el ladrón la ceba en una cama, amontona colchones encima y se apresura á hacer su oficio, tan pronto y tan bien, que cuando llegó la criada encontró la puerta abierta y á su señora medio asfixiada en la cama; el caco había desaparecido.

En Bilbao y sus alrededores ha sido tan crecido el tiempo al que el lunes se notaba bastante crecida en la ría. En otros puntos del Señorío ha caído alguna piedra. En Orduña la tempestad ha sido furiosa. En el valle y la sierra ha descargado una terrible lluvia de granizo, cogiéndose piedras del tamaño de una nuez.

La cámara de diputados de Portugal ha votado el tratado con la república de Siberia, un convenio con el Brasil y un tratado con Turquía, medidas todas que han de producir los mejores resultados comerciales para la nacion portuguesa.

Con motivo de la reciente visita de inspeccion girada por el señor D. Agustín Gomez de la Mata, á todos los establecimientos de beneficencia de esta corte, tanto provinciales como municipales, se anuncian algunas mejoras en dichos establecimientos, sin embargo del buen estado en que se encuentran. Hállase entre estas el aumento, hasta diez, de las casas de socorro, y aunque esta mejora se halla todavía en proyecto, si se realiza, será de grande importancia para el vecindario de Madrid y especialmente para las clases necesitadas á quienes tantos beneficios prestan las juntas de distrito.

En el último vapor del Pacifico han llegado á Londres el teniente de la escuadra, Sr. Fery y T. rres Vildósola, comandante de la Covadonga, y otros tres oficiales de la antigua dotacion del mismo buque.

Tenemos entendido, dice *El Español*, que el Sr. Fery y sus compañeros serán sometidos á un consejo de guerra en cuanto regresen á España.

La real academia de la Historia celebrará junta pública el domingo próximo á la una de la tarde para dar posesion de plaza de número al Sr. D. José María Huel, quien leerá su discurso de entrada, contestándole el Sr. D. Antonio Benavides, director del Cuerpo. Concluido este acto, se publicará la declaracion de la academia acerca de las Memorias presentadas al concurso de premios de este año, anunciándose los asuntos aprobados para los concursos de 1869 y 1870.

en vuestra ternura, y os ruego que me dispenseis la rudeza de mi lenguaje. Si vos saliéndole de la regla general tenéis un corazón sensible, mi tarea será mucho mas fácil. Me habeis dicho hace un momento que daríais la vida por Sabino, y aunque sé que esa es una de tantas palabras que se dicen sin ánimo de cumplirlas, quiero creer que es sincera en vuestros labios y voy á pedir un sacrificio mucho menor.

—Hablad, caballero, hablad, repuso Marcela con vivo interés.

—Renunciad á Sabino de Fervacques, devolvedle las promesas que os haya hecho.

—Y eso juzgais un sacrificio menos grande que el de mi vida? exclamó impetuosamente la jóven.

—No volvamos á un terreno falso; yo creo en la sinceridad de vuestras palabras; pero al cabo, un afecto de un mes no puede tener raíces muy profundas.

—¡Ah! no señor; este afecto vivo desde que sé amar.

—¿Cómo?

—Me he criado en Nevet; nos hemos conocido niños.

—Después os habeis separado.

—Pero en lugar de matarle, la separacion ha hecho crecer este mútuo afecto; desde que recuerdo nuestra memoria vivimos el uno para el otro.

Marcela calló, y oyóse un gemido prolongado que el baron puso en cuenta con los muchos que había dejado escapar Marcela.

—Yo participo de vuestro dolor, dijo; pero cuanto mayor sea el sacrificio que exijo de vos, mayor será la satisfaccion de vuestra conciencia. La sola dicha duradera en la tierra, es la satisfaccion del deber cumplido. Si exigié á Sabino el cumplimiento de la palabra que os ha dado, le habeis romper con su familia, con el mundo, y vos que decís que tanto le amais, no queréis hacer caer sobre él el general oprobio.

—¿Creéis que sería imposible obtener el permiso del baron de Fervacques?

—¡El mismo Sabino no se lo pediría! Sin vos, Sabino de Fervacques llegará á ser el noble mas opulento de la provincia, rehabilitará el esplendor de su casa y obtendrá las dignidades mas altas del Estado; todo esto lo va á perder por vos! ¿Creéis que pasada la primera embriaguez, el remordimiento no empujará la vida de los dos?

—No tal; Sabino no es ambicioso, no aspira mas que á vivir de su trabajo.

—Si, se resignaba porque se creia pobre; pero hoy que no tiene mas que estender la mano y tocar una fortuna...

—¿Qué decís? murmuró Marcela trémula y comprendiendo que aquel era el verdadero obstáculo que se oponia á su dicha.

—Para conoceros mejor os he negado al principio la verdad; ya no quiero, no puedo engañaros. Sabino en efecto está llamado á grandes destinos; vos sabeis qué nobleza obliga. Por vos de aquí á algunos años, figuráosle pobre, padre de una familia numerosa que tendrá que sustentar; comparadle con lo que hubiera podido ser y comprenderéis que vuestro esposo tendrá un arrepentimiento tardío, odiando quizá...

—¡Oh! basta, basta, repuso Marcela con el mayor desconsuelo. ¡Sabino aborrecerme! ¡Sabino desgraciado por mí! ¡Oh! no, no; ¿me jurais ser verdad cuanto me habeis dicho?

—Os lo juro, señorita.

—Entonces tendré valor para renunciar á él.

Y prorrumpiendo en llanto añadió:

—No me culpeis, ¡le amo tanto!

—Mi querida niña, repuso el noble con emociion y respeto, Dios recompensará la nobleza de vuestro corazón; pero sin embargo, si tenéis necesidad de un amigo, si la proteccion de un hombre honrado puede seros útil...

—Gracias, señor, murmuró Marcela; si quisiera vivir aceptaría vuestro apoyo, pero no quiero ni aun ser consolada.

Volví á encontrar á Sabino en el momento en que mi aislamiento pesaba como una losa de plomo sobre mi corazón: he sido muy dichosa durante el mes que ha corrido; hoy al perderle vuelvo á quedarme mas sola que antes, y estoy segura de que mi vida no será larga; entre tanto vivid tranquilo, cumplid mi deber, él me olvidará sin duda... otra le consolará y encontrará apoyo y proteccion en su propia familia; ¿pero á mí, qué mano vendrá á secar mis lágrimas?

—La de tu madre! dijo una voz enérgica detrás de la jóven, que se volvió con expresion de angustia.

En el mismo instante las ramas de un arbusto se entreabrieron y dieron paso á una mujer envuelta en un largo abrigo de terciopelo.

Era la prima, donna Sabina.

había naturalmente para el baron, y el Sr. de Fervacques deploró las ancas pronunciadas y las marcadas costillas del pobre caballo que por su redondez había escitado siempre la admiracion general.

Exhaló un doloroso suspiro y con el puño cerrado parecia amenazar á su sobrino cuyas escapatorias nocturnas habían hecho en pocos dias unrocino de un hermoso caballo.

Lamoureux aguardaba ya en el suyo al baron, cabalgando juntos durante media hora, después de lo cual el dueño del hotel tomó el camino de Rennes dejando á Mr. de Fervacques proseguir por el de Redon.

A pesar de su apariencia poco lisonjera, Biscote una vez en camino, recobraba su ligereza habitual.

A propósito de Biscote nos vamos á permitir una pequeña digresion. ¿No habeis observado la grande analogia, no solo de vicios y cualidades, sino hasta de configuracion que existe entre los hombres y los animales de un mismo país? Diríase que entre unos y otros hay lazos de familia!

Concretándonos á la raza caballar ved cómo la sobriedad, la impaciencia y el ímpetu salvaje son condiciones del caballo del desierto; el corcel inglés con gran desarrollo en todos sus miembros, fuerte, paciente, incansable para el trabajo, ¿no recuerda á los hijos de Albion?

La lema, la docilidad del caballo flamenco, ¿no está en armonia con la plácida docilidad del natural de Alemania?

Pues relativamente lo que sucede en cada nacion sucede en cada uno de los departamentos de ella. Ved al caballo breton en el mercado y su enorme cabeza, su mirada apagada y casi mortecina, parecen hacerle imposible para ejercicios activos; pero llega la hora del combate, y como el aldeano breton se transforma en un instante y de rudo se torna en belicoso, así el caballo se lanza al combate enérgico arrojando toda clase de peligros, sin que logren detenerle el frio, el hambre ni el cansancio.

Volviendo á Biscote, causa inocente de estas reflexiones, este había recobrado en el instante oportuno su vigor, y á pesar de la oscuridad y del mal estar de los caminos, salvó en menos de una hora las cuatro leguas que separaban á Rennes de Redon.

Hecho sin duda á nuevas costumbres el noble animal no se detuvo ante el hotel de San Pedro; desdenando la avena fresca que le ofrecia siempre el señor Lamoureux, y siguiendo alegremente por el camino de Rennes.

—¡El pobre animal sabe bien el camino! se dijo el baron. ¡El diablo lleve á la juventud! En cuanto una pasion se apodera de ella, prenderia fuego á las cuatro partes del mundo para satisfacerla. Llevarse á Biscote! Lo que nadie se hubiera atrevido hacer aun con el mas útil objeto, ese condenado se ha permitido por una simpleza... Yo te daré las aventuras á media noche y á cuatro leguas de distancia de tu casa.

Mientras que el baron desahogaba de este modo su mal humor, Biscote seguía ganando terreno hácia la morada de Marcela. Llegado allí en lugar de dirigirse á la puerta dió la vuelta al cercado y se paró al pie de un árbol á cuyo tronco le dejaba atado Sabino todas las noches.

El baron hizo lo mismo, echó pié á tierra y empezó á orientarse; estaba á unos diez pasos de la valla de arbustos, y en frente de él destacábanse, entre la oscuridad de la noche, las blancas paredes de la casa del Espinar.

El Sr. de Fervacques se disponia sin ceremonia á salvar las hayas, cuando un acento dulce y conmovido llegó hasta él.

—¡Ah Sabino! murmuró aquel acento, lo que habeis no es razonable, faltáis á todos nuestros convenios, me castigais así por haber acudido la primera á la cita.

El Sr. de Fervacques no respondió, pareciéndole demasiado pronto para sacar á la niña del error en que la llegada del caballo y del ginete le habían hecho incurrir, y contentóse con estrechar la mano que por encima del follaje le tendian y retenerla silenciosa entre las suyas.

—¿Estais enojado conmigo? dijo la jóven alarmada con este silencio. Vamos, hablad; ya sabeis que no soy rencorosa y menos con vos por quien estoy dispuesta á hacer cuanto yo pueda.

—¡La niña promete! pensó el baron.

Y aprovechando una indicacion de Marcela saltó por encima del obstáculo débil que los separaba.

La jóven retrocedió al principio un tanto asustada, pero después avanzando con ingenua familiaridad apoyó su brazo en el del noble baron.

Solo entonces pudo distinguir las fac-

El señor marqués de Zabra, rector de la universidad Central, e nferirá la so- lomne investidura de doctor en derecho civil y canónico el sábado 29 de junio á la una de la tarde al licenciado D. José Ruiz y Arenas, apadrinados por el doctor y catedrático D. Bonigno de Cafranga y de Paado.

El Diario de Cádiz dice que se ha recibido en aquella ciudad una real orden mandando que se abra una lista de oficiales voluntarios para ir al Pacífico.

Los buques, según di ho periódico, que en este momento, saliendo de la Península, pueden agregarse á la escuadra surta en Montevideo, compuesta de las magnificas fragatas Numancia, Almansa, Navas de Tolosa y Concepcion, son la Villa de Madrid, la Lealtad y la Blanca.

Aanteyer fué auxiliado en el hospital General un individuo llamado Antonio Perez y Alba, el cual, al subir guiando el carruaje de plaza núm. 28 por la calle del Prado se le desbocó el caballo y fué arrojado del pescante, ocasionándole el golpe una grave herida en la cabeza. El juzgado del Congreso instruye las diligencias oportunas.

Hoy podemos ofrecer á nuestros lectores íntegro y tomado del Diario de las Sesiones el incidente de la sesión del Congreso de anteyer relativo á la aparición de partidas en los alrededores de Madrid. Hé aquí la pregunta del señor marqués de Sardoal y las explicaciones del Sr. Gonzalez Brabo:

El señor marqués de Sardoal: El objeto de la pregunta es rogar al gobierno tenga la bondad de decirnos algo acerca de esas partidas que se han levantado en diversos puntos de España, y la última de ellas á las puertas de Madrid, y saber qué carácter tienen, si son partidas de ladrones, si son partidas que tienen carácter político, si el orden público se halla de alguna manera comprometido, y si el gobierno abriga temores por ello.

El señor ministro de la Gobernación: Hace unos días se anunció al gobierno una pregunta parecida á esta con motivo de la interrupción de las comunicaciones telegráficas con Cataluña. Tuve entonces el honor de contestar lo que habia sucedido, y desde entonces en aquel punto de la Península no ha vuelto á turbarse la tranquilidad pública, ni á aparecer el menor síntoma de perturbación.

Después de eso, en uno de estos días pasados, apareció cortada la comunicación entre Madrid y Aranjuez. Unas cuantas personas que tuvieron medio de subirse á un tren de mercancías, se apearon antes de llegar á Ciempozuelos, requirieron en la estación á los que allí estaban para que les entregasen instrumentos con que hacer el destrozo que

luego realizaron, rompieron algunas máquinas y cortaron algunos postes de la línea telegráfica.

Con la brevedad mayor que puede hacerse, se restableció la comunicación telegráfica y se envió fuerza en persecución de esos hombres reunidos que podían constituir una partida efectiva.

Desde su reunion primera á poca distancia de Madrid, en el 5.º kilómetro, hasta su detención antes de Ciempozuelos, variaron en número: tuvieron el número de 60 ó 70, el de 40, el de 30 y hasta el de 20, según los partes diferentes que desde distintos puntos recibió el gobierno. Llegados á la intersección del camino de hierro por el camino real, al pié de la cuesta llamada de la Reina, lograron detener el tren, se apoderaron de los caballos de un carruaje que estaba allí parado aguardando que el tren pasase, y en aquel momento, según noticias, serian unos treinta y tantos ó 40.

Puestos en marcha quedaron reducidos, según se supo después, á unos veintitantos. La guardia civil que habia salido de aquí en número corto de infantes y de caballos, pero suficiente para batirlos si los hubiera encontrado, se puso en demanda de ellos; se pusieron en movimiento algunas columnas, y conforme fueron estrechándose en el círculo que les rodeaba de fuerza armada, fueron disminuyendo, fueron dispersándose hasta el punto de desaparecer en las escabrosidades del terreno por donde se fueron fugando.

Háse dicho después, no se sabe si con fundamento, p que estamos tratando de averiguar lo exacto de las noticias, que se han presentado grupos cortos en algunos puntos. Algunos han caído en poder del gobierno, y están ya en Madrid sometidos á las diligencias que naturalmente se han de practicar en averiguación de estos sucesos.

No se habla mas que de una sola partida, ni hay noticias de mas; en cortísima, en número de 8 ó 10 personas. Algunas exajeraciones de parte de algunos que propalan las noticias según las creen, ó según les conviene creerlas, hacen subir este número de partidarios á 60, 70 ó 80; pero de ahí no pasa. No hay mas que el número que he dicho antes, que según el gobierno es cortísimo con arreglo á sus noticias, y según otros sube, como digo, á 40 ó 50 personas.

Estas partidas pequeñísimas están en la sierra de Guenoa y cerca de los montes de Toledo, en algunos puntos escabrosos de ese país, vivamente perseguidos, dejándose aquí un hombre, allí un caballo, mas allá un efecto de guerra; se encuentran mal armados. Esto es lo que hay en cuanto á su consistencia y su fuerza.

Bandera que han levantado. No se les conoce ninguna; no han dado proclama

ninguna. Traje de que van vestidos que puede indicar lo que son. Van vestidos con el traje habitual que usamos todos; llevan á su cabeza á un jefe que supone militar, á quien se le ha cogido el uniforme, y se le ha cogido con el nombre puesto en el mismo uniforme.

El gobierno le sigue la pista, y está en la averiguación del origen de esto bastante adelantado, sabiendo cómo y por qué se ha hecho esa tentativa. Tan pronto como tenga mas noticias y crea que es conveniente, ó alguno manifieste deseo de saber más, daré conocimiento al Congreso.

En todas las demás provincias de la monarquía no hay la menor señal de perturbación: eso no ha tenido eco en ninguna parte.

Es todo lo que puede decir el gobierno por el momento actual.

Comprenden perfectamente los señores diputados que un corto número de personas así constituidas en país escabroso, diseminándose y ocultándose, es muy fácil que escapen á las fuerzas del gobierno. El gobierno, sin embargo, ha tomado las medidas más energicas para que no puedan evadir la acción de la ley. Es todo lo que puedo decir hasta ahora, y no hay más en sustancia que lo que he dicho á los señores diputados.

El señor marqués de Sardoal: La espontaneidad con que el señor ministro de la Gobernación contestó á otra pregunta parecida en otra ocasión, es lo que me ha movido á hacer la mia, y doy gracias á S. S. por las explicaciones que ha tenido á bien dar, y que llevarán al ánimo de las familias la tranquilidad que por otro conducto y en estas circunstancias no es posible que tengan.

El gobierno francés pide en los presupuestos un crédito suplementario de 188 millones de francos para la variación de armamento de la marina y del ejército, crédito que se obtendrá por medio de una emisión de bonos del Tesoro.

El 26 debió empezar en el cuerpo legislativo francés la discusión de los presupuestos. El Sr. Garnier Pagés hablará en contra de la totalidad, y Thiers combatirá los gastos del ministerio de Negocios extranjeros.

Ayer se ha verificado en la iglesia del segundo monasterio de las Salesas Reales de esta corte una solemne festividad en la que los alumnos del seminario de maestros de primera enseñanza del reino y los niños de las escuelas superior y elemental de la normal Central, han recibido los Sacramentos de la penitencia y sagrada eucaristia, según la costumbre introducida hace once años por el director D. Basilio Sebastian Castellanos. Cantó la misa el profesor de religion y capellan de la escuela D. Sebastian Fernandez, y acompañó un coro de cantores que alternó en los himnos sa-

grados con los niños, dirigido por el profesor de la clase de música de la escuela Sr. Cornet.

El Sr. Castellanos deja la dirección de la escuela para pasar á servir como aplicante al cuerpo facultativo de bibliotecarios y archiveros.

El gobierno prusiano sigue negociaciones con el príncipe de Waldeck y el duque de Coburgo para la cesión de los derechos soberanos de estos al monarca de Prusia mediante una indemnización.

El Correo de Hannover dice que todos los fundistas de Duderstad han recibido orden de no permitir en sus fondas conversaciones anti-prusianas ó de dar cuenta de ellas á las autoridades, bajo pena de que se les retirará el permiso para tener fonda.

Las últimas noticias de Méjico dicen que reina allí la mayor anarquía. En el estado de Jalisco se ha levantado una fuerza proclamándose neutral bajo las órdenes del indio Losada. La neutralidad de esta gente consiste en matar con un refinamiento de crueldad increíble á cuantos caen en sus manos.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier estuvieron el día de San Juan en el Puerto de Santa María y asistieron á la corrida de toros que se verificó en aquel pueblo, regresando después á San Lucar de Barrameda.

Además de las autoridades locales, el señor gobernador de la provincia, que se hallaba en el puerto, tuvo el honor de ofrecer sus respetos á los augustos príncipes.

Una carta de Roma que publica el Monde dice que una comisión nombrada ad hoc se encargará de la redacción de cierto número de proposiciones relativas al dogma, á la disciplina y á la liturgia de la Iglesia que se entregarán á cada obispo antes de que salgan de Roma para que las examinen detenidamente.

Anuncian los periódicos extranjeros que el gobierno prusiano habia pedido al de Holanda que espulse á los refugiados hannoverianos que habian recibido hospitalidad en Holanda. Dicese que el gobierno francés ha dado órdenes en este sentido.

Las negociaciones entabladas entre Prusia y Dinamarca para devolver á esta potencia el Norte del Schleswig no adelantan gran cosa. El gobierno dinamarqués no ha aceptado las proposiciones de Prusia y el gobierno de esta potencia ha ofrecido presentar nuevas proposiciones en el término de tres semanas.

El día de San Juan descargó una gran

tempestad en Sevilla, como las cinco de la tarde, cuando se levantó que se venia á rematar á las tres esta ló de un modo tan violento é imponente, que á los dos horas se hallaban sobre ciegas. Al amanecer los rayos de las tormentas caían en las calles y en las casas. El aspecto que ofrecia el cuadro llegó á ser imponente, pues no obstante de que debió conocerse que el tiempo amagaba, los husillos unos se hallaban cerrados, otros atascados por las inmensa cantidad de basura que arrastraba el agua, no siendo abiertas sus tapas sino despues de correr á torrentes el agua por todas partes. Semejante descuido ha sido causa del mal que se ha experimentado.

Donde se dejó sentir el desastro con mayores consecuencias fué en la Alameda de Hércules, pues al momento vióse inundada por las aguas que de la parte mas alta de la poblacion descendian. Han sido inmensas las pérdidas de los pobres vendedores que se hallaban allí para la velada, pues muchas mesas cayeron perdiéndose completamente las mercancías que contenian. Hace cinco años que en el mismo día se presenció igual temporal; pero no fué tan violento como el de ahora.

La Gaceta de Viena desmiente la noticia de que el gobie no austriaco iba á contratar un empréstito.

El abate Liszt ha salido de Paris dirigiéndose á Roma, donde con motivo de las fiestas del centenario de San Pedro ejercerá su oratorio titulado Cristo.

Todo el episcopado húngaro se dirigió á Roma para asistir á las fiestas del centenario de San Pedro.

La universidad de Hall, en Sajonia, ha concedido al conde de Bismark el grado de doctor honorario en filosofía.

Contestando lord Stanley, ministro de Negocios extranjeros inglés al Sr. Griffith en la cámara de los Comunes, ha manifestado que los griegos han cometido tantas atrocidades como los turcos en la isla de Candia.

Ayer han recibido la investidura de licenciados en la facultad de filosofía y letras D. José María Sevilla, director del instituto de Albacete; D. Luis de Pazos y Lopez, doctor en jurisprudencia y en administración; D. Pedro Muñoz y Peña, catedrático del instituto de Lorca; D. Severiano Vargas, D. Miguel Bel y Escurpi, D. Enrique Cervero y Alvarez y D. Manuel Soriano. Leyó el discurso doctrinal sobre el origen y desarrollo del teatro Nacional español D. Luis de Pazos, y

ciones de este, y al encontrarse con un desconocido lanzó una exclamacion de terror y quiso huir, pero el baron la contuvo prisionera por la mano que habia depositado en su brazo.

—Sabino, Sabino, socorro! dijo Marcela casi muerta de terror, y redoblando sus esfuerzos por desasirse.

—No tal, no soy Sabino, repuso el señor de Fervacques, ni creais que vengo dispuesto á reemplazarle en su papel; no vengo á decir ternizas como él, os lo advierto.

Ante este acento rudo Marcela se estremeció y exclamó de nuevo:

—¿Jadme, caballero, dejadme, ¿quién sois? ¿qué me queréis?

—Puedo ser lo que vos queráis, ó amigo ó enemigo; tranquilizaos y escuchadme.

Hasta este momento Marcela, dominada por el espanto, no habia tenido mas pensamiento que el de huir; pero á las últimas palabras del baron un vago recuerdo atravesó su mente y reconoció al tío de Sabino.

Entonces la pobre niña vaciló, su frente se cubrió de rubor, sus ojos se llenaron de lágrimas y resignóse á sufrir las reconveniones de que estaba amenazada, dejándose caer sobre un banco de césped y ocultando el rostro entre las manos.

El baron estaba de pié delante de ella, y exclamó:

—Perdonad, señorita, si tan bruscamente me entrometo en vuestra casa y vuestros negocios; pero tengo un deber imperioso que cumplir; respondedme á la pregunta que voy á haceros en nombre de una familia cuyo reposo venis turbando hace un mes. ¿Sabino de Fervacques os ama?

—Señor... murmuró la niña alzando hasta él sus hermosos ojos llenos de lágrimas, verdad es que Sab no y yo nos amamos; pero es igualmente cierto que yo daría mi vida por evitarle el menor disgusto.

—Pobre niña! ¿qué candidez! murmuró con ironía aquel hombre que una hora antes juraba no creer á ninguna mujer. ¿Para qué tal protesta? Sabino no está aquí para escucharla, y yo ya sé todo lo que valen las protestas de una mujer.

—¿Caballero! —¿Señorita, si; todas ellas son iguales, por eso lo que yo quiero saber es si el jóven os ama, porque pertenece á una

raza cuya desventura y obstinacion en amor son hereditarias; por esto su familia tiembla por él y viene á haceros una proposicion que pondrá inmediatamente término á este asunto.

—Caballero, no os comprendo, balbuceó Marcela.

—Pues es muy sencillo; si renunciais á Sabino, con el que no creo penséis sostener un amor verdadero, su familia os ofrece un dote por medio del cual encontrareis, no un amor efímero, sino un marido duradero.

Marcela escuchó aquella humillante proposicion con indecible angustia.

—Caballero, murmuró por fin derramando copioso llanto, ¿qué he hecho yo para merecer semejante ultraje?

—¡Ultraje...! exclamó el baron ya algo desarmado por el llanto de la hermosa niña; me parece, sin embargo, que mi proposicion no tiene nada de humillante, mucho mas tratándose de una jóven que goza de la libertad que vos pareceis gozar. ¿No os vigila nadie, señorita?

—La Sra. Elven está enferma, caballero.

—¡Ah, si, una señora inglesa... vuestra madre sin duda!

—No lo creo, señor.

—¡Holá! Esto se complica... y aprovechais su enfermedad para...

—He pasado todo el día á su cabecera y ahora quedo descansando.

—Ya, ya estoy; y como el aire es necesario para vivir, salís á respirar el de la noche... ¡no habeis de caer mala á vues ra vez!

—La Sra. Elven tiene mucha confianza en mí.

—¡Y la mereceis sin duda! Eso se conoce á primera vista.

—Señor me permitiréis retirarme, dijo la jóven herida en lo mas vivo de su dignidad.

—No tal, dijo el baron, es necesario dejar arreglado este asunto. Como os decia, no pienso de ningun modo en ofenderos; se trata de una negociacion en la que reinará la mas estricta probidad.

—¿Probidad, cuando me aconsejais venderme? —Creo que despues de todo es mas ventajoso que entregarse solo por amor. A estas palabras pareció contestar una exclamacion de indignacion comprimida. El Sr. de Fervacques volvió los ojos hácia el lado de que parecia

sentirla salir, pero solo vió á Biscote comiendo tranquilamente el pienso de yerba que le deparaba la casualidad. Volviéndose entonces hácia Marcela, continuó el baron:

—Conque declamos...

—Ya habeis dicho bastante, caballero, interrumpió la jóven con dignidad; pongamos término á esta escena, que si me conocierais mejor, no hubierais provocado de seguro.

—¡Lo siento!

—Quizá ha sido mia la culpa por abandonaros sin reflexion al cariño que Sabino me ha inspirado; hubiera debido combatirle, pero confieso que no me ha ocurrido tal pensamiento ni sé si hubiera tenido valor para llevarle á cabo.

—Todo lo que se quiere firmemente, se puede, señorita.

—¡Ah! en ese firmemente estaba la dificultad; pero yo pongo al cielo por testigo de que el afecto que profeso á Sabino es tan puro, tan desinteresado...

—Es que lomerece; Sabino es un muchacho como pocos.

—Sobre todo; lo que me ha interesado á mí es su aislamiento, su pobreza; los Huérfanos los dos, careciendo ambos de las caricias de una madre...

—Justo, nada mas lógico que reemplazarla.

—Por eso nos hemos sentido arrastrados el uno el otro sin reflexionar.

—Mal hecho, señorita; debo reflexionarme siempre.

—Confieso que ha sido una falta disponer de nuestro porvenir sin consultar á las personas que lo tienen á su cargo.

—Eso es hablar en razon.

—Pero yo no he pensado nunca mas que en amarla; ningún sentimiento de interés ó egoismo ha penetrado en mi corazón. La dicha de compartir un día con él su suerte buena ó mala, de ser su mujer, llenaban mi corazón.

—¿Qué habeis dicho?... ¿de ser su mujer? repuso el irascible baron; á la verdad, señorita, que no sois de mal contento... bien poco es satisfacc.

—¿Pues que otra cosa pensabais? murmuró candidamente la jóven.

Evitando contestar á esa pregunta, el Sr. de Fervacques dijo despues de un momento de reflexion:

—Es decir que el jóven os ha hecho promesas, juramentos?... —Ignoro si me los ha hecho ó si yo se los he exigido. ¿De qué sirven si no son espontáneos?

—Comprendo; para vos vale mucho eso de enlazaros á una familia ilustre, llenar un título de nobleza, un nombre visible...

—Ese nombre vale unicamente para mí, por ser suyo.

Despues de un instante, prosiguió el baron:

—Bien sé que corren rumores absurdos por el país, que se habla de una fortuna reconquistada por el baron actual y destinada á su sobrino; pero esos son cuentos de aldeas, mucho mas que si Sabino se casara sin el consentimiento de su tío este no le daría de seguro ni un escudo.

—Mejor, murmuró la jóven, así no se me podría tachar de avara.

—Anemias, repuso el baron, exasperado de la desheredaria en su testamento.

—Mejor todavía; se confirmará mas mi desinterés.

—¿Cómo? repuso el baron con acento rudo.

—¡Ah! perdonad, señor, no sé lo que me digo; soy una pobre muchacha ignorante de las cosas del mundo.

—No tanto, no tanto.

—Muchas veces he dicho á Sabino que no le permitirian unirse á una pobre huérfana sin fortuna, y él trataba de persuadirme de lo contrario ponderándome la ternura, las bondades de su tío...

—En eso os engañaba; no es que yo trate de hablaros mal del baron de Fervacques, pero es pública y notoria la rudeza de su carácter.

—Sabino pretende que bajo su exterior rudo se oculta un corazón generoso.

—Sabino no sabe lo que dice, dijo el baron riéndose á pesar suyo, halagado por este elogio.

—Y casi me ha enseñado á amarle sin conocerle; tanto que mis temores acabaron por desaparecer dando lugar á la esperanza. Creí que por lo menos le movería á piedad lo mucho que amo á su sobrino.

—Todo menos eso.

—Y yo me decia: el señor baron que no ha tenido hijos, conocerá entonces lo que vale la ternura de una hija. Yo sabré hacerle la vida tan grata que acabará por amarme tambien.

—Al decir esto, los ojos de Marcela volvieron á llenarse de lágrimas. El baron parecia conmovido, tomó una de las manos de Marcela y murmuró: —Quiero creer en vuestra ingenuidad,

pronunció el de gracias D. Pedro Peña. Fue padrino el doctor y catedrático don Francisco Fernandez y Gonzalez.

Dicen de Constantinopla que el gobierno otomano redobla sus esfuerzos para reprimir pronto la insurreccion candota. Continúan en estar enviando refuerzos de tropas. El periódico oficial la Turquia anuncia que Omer-baja ha alcanzado muchos triunfos cerca de Lassi, sufriendo los insurrectos pérdidas considerables.

Noticias de Nueva-York que alcanzan al 25 de este mes, dicen que el presidente Johnson ha ordenado que la ley de reconstrucción de los Estados del Sur se ejecute segun la decision del abogado general.

Dice el Pungolo que en Verona un grupo de gente dispersó la procesion del Corpus lanzando piedras sobre los que la componian. Con motivo de este grave atentado recorrian patrullas la poblacion como cuando imperaba el estado de sitio. El Movimiento anuncia que hubo tambien desórdenes en dicho día en Bolta y en Malegnano.

La Italia asegura que circula en Florencia la noticia, no se sabe con qué fundamento, de que á principios del mes próximo habrá un movimiento insurreccional en Roma.

Lord Russell ha manifestado en la Cámara de los lores su opinion de que se haga una transacción entregando á los sacerdotes católicos la mitad de las rentas de la iglesia protestante en aquel país. La Cámara ha decidido que se nombre una comision encargada de informar sobre las rentas de la iglesia en Irlanda.

El día 21 de este mes se han suspendido las sesiones del Parlamento prusiano. El ministro de Hacienda á nombre del rey ha pronunciado el discurso de clausura.

Ayer tarde recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Berlin 27.

El Boletín de las leyes publica la patente real promulgando la Constitución de Alemania del Norte.

Esta Constitución entrará en vigor el día 1.º de julio en toda la monarquía prusiana y en los territorios que forman parte de la confederación.

SS. MM. y AA. asistieron anoche á la funcion del circo del Principe Alfonso.

A principios de la semana próxima saldrá para Navarra y Francia con toda su familia el señor conde de Ezpeleta.

Están dadas las órdenes para que el lunes 1.º de julio á las cinco de la tarde se traslade la corte al real Sitio de San Ildefonso.

Los premios mayores del sorteo de la loteria de ayer han correspondido: el de 40000 escudos á San Fernando, el de 20000 á Cádiz; el de 4000 á Valencia, y el de 2000 á Badajoz.

Como se ve, no ha caido ningun premio de los mayores á los billetes espendidos en esta corte. En cambio han correspondido á Madrid cuatro premios de 4000 escudos.

Anteayer trabajó la compañía mimica de Chiarini en el teatro de la calle de Jovellanos, y forzoso es convenir que la suerte le ha sido allí mas favorable que en el de Rossini, pues la concurrencia fué numerosa y escogida.

Ayer tarde se han recibido y publican los periódicos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 27.—Roma 26.

El Padre Santo ha presidido un consistorio, en el cual dió la púrpura al arzobispo de Sevilla.

Pío IX manifestó su deseo de convocar un Concilio ecuménico cuando se presente una ocasion favorable.

Florencia 26.

A consecuencia de la supresion de los grandes mandos militares, el general Lamarmora pidió su retiro.

Corre el rumor de que el general Cialdini ha presentado su dimision.

SENADO.—La sesion de ayer fué abierta á las tres menos cuarto por el señor presidente.

Aprobóse el acta de la anterior. Se pasó á discusion el dictamen de la mayoría de la comision sobre los presupuestos generales.

El Sr. Pastor habló en contra de la totalidad, pronunciando un extenso discurso para condenar la senda que se sigue por la administracion económica y enaltecer la idea de libertad económica.

El Sr. Sanchez Ocaña, de la comision, defendió el dictamen, contestando á varios de los cargos del Sr. Pastor.

Rectificaron ambos señores y se pasó á discutir el presupuesto general de gastos.

Si no hubiera quien pillase la palabra quedaran aprobadas las secciones hasta las del ministerio de Gracia y Justicia.

El Sr. Calderon Collantes hizo algunas observaciones á la parte civil del presupuesto de aquel ministerio, censurando las economías de los juzgados y de los magistrados supernumerarios.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó á las observaciones del Sr. Collantes, y se aprobó el presupuesto de gastos.

Se levantó la sesion, siendo las seis y media.

Hoy se verificará en los Campos Eliseos el octavo concierto del Sr. Barbieri. Entre las piezas que ejecutará la orquesta figuran la overture de Le Nozze de Figaro, de Mozart; la gran marcha de las anforas, de Meyerbeer; la overture de Zampa, de Herold, y la sinfonia de la Semiramis, de Rossini. Si el tiempo no es húmedo se verificará el concierto en el teatro de Rossini, como el anterior.

Con motivo de ser hoy la verbena de San Pedro, además de las diversiones ordinarias habrá una gran exposicion de fuegos artificiales.

De real orden se ha conferido al ilustrado individuo del personal facultativo del depósito de planos del ministerio de Fomento, D. Luis Riquelme, el encargo de formar itinerarios de todas las líneas de ferro-carriles que se esplotan en la Península, tomando sobre el terreno cuantos datos necesite.

Diferentes propietarios del partido judicial de Vendrell, en la provincia de Tarragona, han dirigido una peticion al Congreso solicitando que en la reforma de la ley de enjuiciamiento civil en lo relativo al juicio de desahucio, se incluya el contrato de rebassa-mortu. El Congreso ha acordado hoy que pase la peticion al señor ministro de Gracia y Justicia.

El lunes celebrará su última junta por este año la academia de San Fernando y probablemente dejará en esta junta discutido el reglamento de pensionados.

Anteayer celebraron una reunion varios diputados amigos del gobierno, para tratar de la cuestion de Hacienda, en el sentido de dar todo el apoyo y fuerza posible al gabinete, para que este diese la solucion que se consideraba mas oportuna. En esta reunion se nombró una comision compuesta de los señores Thous, Batanero y Fernandez Castañega, quienes fueron á conferenciar con el Sr. Barzanallana.

El celoso teniente alcalde D. Teodoro Ibañez, que hoy está encargado de los distritos de la Inclusa, Hospital y Audiencia, ha secuestrado en el Rastro y sus inmediaciones una gran cantidad de despojos de vaca y certero en estado de corrupcion, que diferentes vendedores estaban espendiendo á la gente mé-

nos acomodada. Tambien decomisó varias cantidades de tocino, salchichon y embutidos, imponiendo multas á los vendedores y enviando á la cárcel algunos de ellos.

A las cinco de la tarde ha empezado ayer la sesion del Congreso, bajo la presidencia del Sr. Belda.

Leida el acta de la sesion anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta de haber remitido el gobierno el expediente sobre la construccion de una cárcel modelo en Madrid.

El señor ministro de la Gobernacion subió de uniforme á la tribuna y leyó un proyecto de ley declarando de libre eleccion del gobierno el nombramiento de subgobernadores.

El Sr. Mayo, secretario de la comision que entiende del proyecto de arreglo de amortizables, leyó el dictamen de esta, que nuestros lectores verán en otro lugar.

Al terminar la lectura pidieron la palabra en contra los Sres. Moyano, Polo, Cláros, Cánovas del Castillo, Garvia, Blas, Menendez de Luraza y Arias, y en pró el Sr. Taviel de Andrade.

Se dió cuenta de haber remitido al Congreso el expediente pedido por el señor Perez de Molina sobre el encabezamiento de la ciudad de Jerez para los consumos.

El Sr. Barzanallana (D. José) pidió que el Sr. Perez de Molina provocase lo mas pronto posible una discusion sobre este expediente que habia sido resuelto por él.

El Sr. Gisbert pidió al ministro de la Gobernacion que manifestase á su compañero el de Hacienda que desahoga entrar en discusion del uso hecho de las autorizaciones dadas al anterior ministerio sobre la cuestion de Hacienda, y que en su opinion este debate debia ser previo al que se promoviera sobre el arreglo de las amortizables.

El señor ministro de la Gobernacion contestó al Sr. Gisbert que satisfaria su deseo, pero que en su concepto tenia mas importancia el debate del dictamen de la comision sobre arreglo de las amortizables y que debian discutirse antes.

Se aprobó sin debate el dictamen de la comision sobre las cuentas generales del Estado correspondientes al año de 1866.

Se aprobaron tambien sin debate varios dictámenes de la comision de peticiones.

Se levantó la sesion. Eran las seis menos cuarto.

Ayer tarde se ha leído en el Congreso el dictamen de la comision sobre el proyecto de conversion de las amortizables. Este documento dice así:

Artículo 1.º Se emitirá deuda consolidada exterior al 3 por 100, en cantidad bastante para que al tipo de 40 por 100 de su valor nominal, pueda ser cargada:

Primero. Por el 48 por 100 del valor nominal de los títulos en circulacion de deuda amortizable de primera clase, y de la diferida de 1831.

Segundo. Por el 32 por 100 del valor nominal de los títulos en circulacion de deuda amortizable de segunda clase exterior.

Y tercero. Por el 25 por 100 del valor nominal de los títulos en circulacion de deuda amortizable de segunda clase interior.

Para que la conversion tenga efecto, los acreedores habrán de recibir en deuda consolidada exterior al 3 por 100, 200 pesos fuertes nominales por cada 100 pesos, valor nominal, en títulos de deuda amortizable de primera clase ó de la diferida de 1831, y 150 pesos fuertes por cada 100 pesos del valor nominal á que ascendan los títulos de deuda amortizable de segunda clase exterior ó interior; pagando en metálico á los cambios establecidos para la deuda exterior, el exceso ó diferencia que resulte entre el valor efectivo á 40 por 100 de la que recibían, y el que tengan á los tipos respectivamente fijados de 48, 32 y 25 por

100 los títulos que han de ser convertidos.

Los acreedores podrán recibir á su eleccion títulos al portador ó inscripciones de la deuda consolidada.

Art. 2.º Los acreedores que presenten sus títulos á la conversion, dentro de un plazo de treinta dias, contados desde el en que se anuncie quedar abierta, recibirán los títulos de den la consolidada exterior con interés desde 1.º de enero de 1867, ó sea con el coupon vencido en 30 de junio de este año. Los que presentaren sus títulos despues de transcurrido dicho plazo y antes del 31 de diciembre venidero, en cuyo día quedará definitivamente cerrada la conversion, recibirán los títulos con interés solamente desde 1.º de julio del año actual. La presentacion, pago y cange tendrá efecto en las plazas de Paris, Londres y Amsterdam.

Sin embargo, los tenedores de deuda amortizable interior de primera y segunda clase que prefieren realizarlo directamente en Madrid, podrán hacerlo en las oficinas de la Deuda pública, recibiendo al mismo cambio, y con iguales condiciones que si fuese exterior, títulos de la deuda consolidada exterior al 3 por 100. Además de la parte que, segun lo dispuesto en el art. 1.º, doban satisfacer á metálico los acreedores que se presenten á la conversion, pagarán tambien en efectivo, al mismo cambio de 40 por 100, el resto ó diferencia que sea indispensable para completar el valor de un título de deuda consolidada.

Art. 3.º Desde 1.º de julio próximo se suspenderán las subastas mensuales de deudas amortizables. Si el 31 de diciembre siguiente no hubiesen sido presentados á convertir, con sujecion á la presente ley, todos los títulos de deudas amortizables existentes hoy en circulacion, se continuarán las subastas desde el mes de enero de 1868, destinándose para ellas la cantidad que corresponda, en proporcion exacta á la que ahora guarda la de 18 millones de reales al año comprendida en presupuestos para este servicio, con el importe total de las mismas deudas existentes en circulacion.

Art. 4.º Los créditos contra el Estado que con arreglo á la ley de 1.º de agosto de 1831 deben ser satisfechos en deudas amortizables, y se liquiden despues de la presente, se pagarán en deuda consolidada al 3 por 100, segun el cambio medio que hubiere tenido en la Bolsa de Madrid durante el trimestre que preceda á la fecha de la aprobacion de la liquidacion, en esta forma: 30 por 100 del crédito liquidado y convertido si correspondiera ser satisfecho en deuda amortizable de primera clase, y 15 por 100 si debiese serlo en amortizable de segunda clase.

Art. 5.º Se autoriza al gobierno para llevar á cabo un arreglo de las cuestiones promovidas por consecuencia del caso tercero del art. 2.º de la ley de 1.º de agosto de 1831, sin exceder de los tipos que para el mismo objeto señaló la de 30 de junio de 1836. Los títulos que con este motivo se emitan solo devengarán intereses desde 1.º de julio del presente año.

Art. 6.º Se autoriza al gobierno para emitir y negociar deuda consolidada exterior, en la cantidad necesaria para producir al Tesoro 4.000.000 de libras esterlinas, ó sean 100.000.000 de francos.

Art. 7.º De las sumas efectivas que por consecuencia de las disposiciones de la presente ley deba recibir el Tesoro público, se destinará el 85 por 100 á saldar los déficits que resultan de los presupuestos de 1866-67 y anteriores, y el 15 por 100 restante constituirá un fondo especial que sirva de base para los auxilios que hayan de otorgarse á las empresas de ferro-carriles, á cuyo fin será presentado á las Cortes el oportuno proyecto en los primeros dias de la próxima legislatura.

Art. 8.º El gobierno podrá contratar con sociedades ó casas de banca extranjeras, que ofrezcan garantías bastantes y con el abono de la comision que fije el Consejo de ministros, las diversas operaciones que autoriza la presente ley.

Art. 9.º El ministro de Hacienda adoptará las disposiciones oportunas para la ejecucion de esta ley. Palacio del Congreso, etc.— Siguen las firmas.

Ayer se ha remitido al Senado el proyecto de ley aprobado por el Congreso sobre concesion de un ferro-carri, sin subvencion del Estado, que partiendo de Manresa en el de Zaragoza á Barcelona, termine en Guardiola.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Paris 27.

La cotizacion oficial de hoy es la siguiente: 3 por 100 interior, 33 3/2. 3 por 100 exterior, 00 0/0. Diferida, 34 1/8. Amortizable, 23 3/4. 3 por 100 francos, 68-15. 4 1/2 francés, 98-90. Consolidados ingleses, 94 7/8 á 95.

Hoy, último dia de la solemne novena del Sagrado Corazon de Jesus, habrá por la tarde en la parroquia de San Marcos procesion pública con el Santísimo, que se dirigirá por las calles de San Bernardo, Afogados y San Bernardino, á la mismaglesia.

Ha llegado á Paris la señora condesa de Montijo, madre de la emperatriz Eugenia.

El sábado próximo llegarán á Paris el principe de Gales y el duque de Cambridge. Asistirán á la ceremonia de la distribucion de recompensas á los espositores y volverán inmediatamente á Londres para asistir á la gran revista que se verificará en aquella capital el 5 de julio.

El viaje del emperador de Austria á Paris está definitivamente fijado para la última semana de julio. Le acompañará el presidente del Consejo, baron de Beust y el presidente del ministerio húngaro conde Andrassy.

El marqués de Miraflores con su familia va á pasar el verano en su casa de la Granja.

Tambien se proponen hacer lo mismo los condes de Campo-Alange. Son bastantes las personas que piensan imitarles con motivo de la jornada regia.

Ayer recibimos varias noticias que La Epoca de anoche confirma en los siguientes términos:

«A la presentacion de este proyecto (amortizables) habia precedido un consejo de Ministros, en el cual, suscitada la cuestion de oportunidad sobre alguna de las medidas que dicho proyecto abarca, disintieron los Sres. Castro y Rubalcava de la opinion de sus compañeros, anunciando el propósito de presentar la dimision de sus cargos.

Ha debido esto realizarse, decimos mal, se ha realizado sin duda, puesto que públicamente se ha dicho en ambos cuerpos colegisladores que dichos señores se habian despedido de sus respectivas secretarías. Aunque son varios los nombres que se designan para el reemplazo, no los citaremos intrin no se haya dado cuenta á las cámaras de la resolucion de su majestad.»

Damos la enhorabuena á nuestro colega por haber publicado algo de lo que nosotros escribimos.

Ayer han quedado sobre la mesa del Senado los documentos relativos al expediente de anticipo de subvencion á la empresa de los ferro-carriles del noroeste de España, documentos que fueron pedidos al señor ministro de Fomento hace pocos dias por un señor senador.

DARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 23.—La fiesta del Sagrado Corazon de Jesus, y San Leon papa y confesor.—Vigilia con abstencion de carnis.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del primer monasterio de las Salesas (plaza del mismo nombre) donde termina la novena del Sagrado Corazon de Jesus, á las diez será la misa mayor con sermon que predicará D. José Manuel Parro, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Ambrosio de los Infantes. Antes de reservar se hará procesion de visita de altares y reserva.

En las Salesas Nuevas se hará tambien funcion solemne al Sagrado Corazon de Jesus con misa solemne y sermon que predicará D. Gregorio Montes y por la tarde á las cinco y media se cantarán completas terminando con procesion de visita de altares y reserva.—Tambien se hará funcion al Delfico Corazon en San Luis, Jesus Nazareno, Arrepentidas, San Isidro y en San Antonio de los Portugueses.—Terminan las novenas del Sacratísimo Corazon de Jesus celebrándose hoy su fiesta principal, y serán oradores, en el Sacramento, D. Antonio Sanchez Barrios en la misa mayor; D. Pedro Palomeque en los ejercicios de la tarde; en el oratorio del Olivar, D. Miguel Mora por la mañana y D. Sabas Trapetia en los ejercicios; en Santiago, el P. Cipriano Tornos y el padre Montalban; en San Marcos, D. Jaime Cardona y D. Isidro de la Puente y Almazan, y en Italianos D. Mateo Yagüe y el Sr. Montes. En todas estas iglesias se terminarán los ejercicios de la tarde con reserva solemne.—Continúa dicha novena en Santo Tomás y será orador en

la misa D. Hilario Guerrero y en los ejercicios el Sr. Cardona.—En la iglesia de monjas Trinitarias comienza la novena que anualmente se consagra á los Sagrados Corazones de Jesus y de Maria; á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará D. Juan Garcia Rodriguez; por las tardes principiarán los ejercicios á las seis y dirá hoy el sermon D. Luis Peralta.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian, la del Favor en San Cayetano; ó la del Henar en Santa Catalina de los Donados.

MODISTA.—Tenemos entendido que madama Simon se trasladará á Biarritz en los primeros dias del próximo julio, con doce oficiales procedentes de las principales casas de Paris, especialmente de la de Worth y Boher. La numerosa clientela que la favoreció en el año anterior está de enhorabuena, pues madama Simon no dejará perder en el presente la justa reputacion adquirida, y ofrecerá á las distinguidas damas de la corte (ouo lo mas moderno, bello y elegante de la temporada.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 23.—Parada: Burgos y Píncipe.—Jefe de la guardia exterior: real Palacio: Señor comandante de Burgos, don Manuel Gonzalez y Lagares.—Jefe de día: Señor teniente coronel de Asturias, don Cristóbal Morales y Lopez.—Visita de hospital: Arapiles tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: A túrias, quinto capitán.—El general gobernador, Pavia.

ESPECTACULOS PARA HOY. PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—Funcion 35.º de abono.—Segundo turno de

tres y tercero de cuatro.—Grandes ejercicios ecuestres y gimnásticos. CAMPOS ELISEOS.—A las 9.—Concierto del Sr. Barbieri.—Fuegos artificiales.—Cuatro reales entrada.

NOVEDADES.—A las 9.—A beneficio de D. Antonio Lamadrid.—Lo positivo.—En las salas del toro.

PAUL.—Teatro de verano.—A las 9.—Declamacion: canto, baile y gimnasia. APOLO.—Gran baile de diezda de la noche al amanecer.

BOLSA.—COT. OFICIAL DE AYER 27.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Uti. proc., and values for various bonds and public funds.

CAMBIOS.—Londres, 90 d. fecha 50-00. Paris, á 3 dias vista 50-20

ANUNCIOS.

ALMONEDA.—Se hace de todos los enseres y efectos de una casa en la calle de las Infantas, núm. 32, cuarto tercero de la derecha.

SE ADMITEN UNA O MAS PERSONAS.—Calle de Puencarral, núm. 18, segundo del centro.—1

ALMONEDA.—SE HACE DE VARIOS muebles. Greda 27, tercero, derecha. La venta dura tres dias.—1

UNA JOVEN SOLICITA CRIAR EN CASA de los padres. Informarán sus amos, Retó 20, tercero izquierda.—1

JARABE DE BABANO YODADO.—ES el mejor sustituyente del aceite de higado de bacaaño, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 15 rs.—Madrid, Hortaleza, 9.—Zaragoza, Esnárcaga.—Valencia, Dr. Romeo.

AL VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS SE vende, en San Sebastian, la caserita llamada Arbuzena, número 19, situada en el alto de San Bartolomé partido de Amara de esta ciudad, con sus pertenencias consistentes en 303 areas y 96 centáreas, con inclusion de una huerta de 26 areas 75 centáreas, cercada de pared, y otra mas pequeña, árboles frutales, etc.; cuya venta se adjudicará á mejor postor en remate pívado que tendrá lugar en la numeraria de D. Joaquin Elósegui á las dos horas del día 18 de julio próximo, sirviendo de tipo la cantidad de 8000 duros.—2

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO: calle de San Miguel, número 3, principal.

UN SUJETO QUE DESEA ADMINISTRAR casas en esta corte, ofrece acreditar su honrada conducta, y garantizar, á entera satisfaccion, los productos que de ellas perciba, pudiendo tambien hacer algun adelanto que el mismo dirá. D. Teodoro Sanchez, Colegiata, 7, segundo derecha, dará razon.—3

SE VENDE UN BUCARO Y UN TIBOR Santiguos. Calle del Príncipe, núm. 12, cuarto segundo izquierda.—1

CABALLO.—Por aumentarse su dueño se vende un alazan cruzado de inglés y arabe, de cinco años, y de cinco á seis dedos sobre la marca. Picadero de Altamira, calle de la Justa.—2

TRASPASO.—Se traspasa un almacén de maderas muy acreditado y con estensa parroquia, con sus existencias de tablones. En la calle de la Moreria, núm. 12, darán razon, de tres á seis de la tarde.—3

LA REAL PRIMITIVA CONGREGACION Sacramental de los Sagrados Corazones de Jesus y de Maria, confraternidad de la Santísima Trinidad establecida en la iglesia de Trinitarias, empezará el día 25 su solemne y acostumbrada novena anual que terminará con visita de altares; en los términos que espresa el cartel que se dá gratis en la mesa de peltorio.—1

SE CEDE UNA HABITACION CON AISLAMIENTO ó sin ella inmediata á la Puerta del Sol, Calle de Tetuan 9, t'enda, darán razon.—1

TRAJES PARA CASA, CALLE Y VIAJE, laneras de real y medio en adelante. Postas, 18, esquina á la de San Cristóbal.—1

LA SEÑORA D.ª JOSEFA DE CIARAN DE AZULA, falleció el 18 de mayo del presente año.

D. Tomás de Azula y Urien, viudo, hermano, hermanos políticos y dem's parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma ha de celebrarse en la iglesia parroquial de San Sebastian en esta corte, el día 25 del corriente á las nueve de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia. No se reparten esquelas.

FONDA DE LOS INFANTES EN LA Granja, calle de la Reina. Hay habitaciones bien amuebladas para familias. Se admiten abonos a precios arreglados.—13

FONDA Y CASA DE BAÑOS EN LA magnífica playa de San Juan. Desde el 26 de junio queda abierto al público este acreditado establecimiento para las personas que deseen disfrutar de él; y para mayor comodidad del viajero hallarán en la estación de Torrelavega un magnífico coche. En la misma casa hay baños calientes.—10

FOTOGRAFIA DE O. TOLEDO, Calle de Sevilla, n.º 10. Rebaja de precios y un regalo. Primera prueba 20 rs. Se rifan dos relojes de oro; véanse los prospectos. Reproducciones y ampliaciones. Horas para retratar hasta fin de agosto, de nueve a dos.—1

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1887.—Guía de París.—Guía de la exposición.—Plano de París.—Vista de la exposición y plano de la misma, todo CUATRO francos. Se vende en la librería española del pasaje Jouffroy, n.º 24.—Paris.—Pídanse: París y la exposición.—1

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOHOL; no se casa de huéspedes. Hortaleza 108, tercer izquiera.—1

PARA EL VERANO. Se alquila en San Sebastian (Guipuzcoa), paseo de Santa Catalina, tercer piso, una habitación amueblada, con magníficas vistas al mar, al campo y al ferrocarril. Dirigirse a D. Pio Baroja. Calle de Aduana, San Sebastian.

SE HACE LA EXTRACCION DE TODA Dosis de lupias y lobanillos, sin necesidad de instrumentos cortantes; tratamiento de las enfermedades de la vejiga por un método especial. Consulta de 12 a 3. Plazuela del Cordón, n.º 2, bajo izquierda.

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO. Empréstito romano y obligaciones de La Península. Diríjase a Manuel Mosquera, Victoria, n.º 7, escritorio.—9

FINCAS EN VENTA. En el día 8 de julio, desde las once de la mañana en adelante, tendrá lugar el remate extrajudicial de las fincas que a continuación se expresan, pertenecientes a la testamentaria de la Excmo. señora doña Dolores Salgado de Reynoso, cuyo acto se verificará en el despacho del notario D. Juan Lefort, calle de las Angustias, n.º 3, principal, en Valladolid.

1170 obradas de tierra labrantía, 90 sembradas de monte, 4 de era, 14 de prado, 4 de soto, 10 de cercados destinados a jardín y huerta, seis casas y un lagar en el casco de la villa de Arroyo, y 230 aranzadas de viñedo, una casa, dos lagares y tres bodegas en término de dicha villa, limitrofe al de Valladolid. El inventario, deslinde y tasación de dichas fincas y del precio y condiciones del remate pueden enterarse los que deseen, en la notaría de dicho Lefort. Por ante el mismo notario y en el citado día y hora se venden, procedentes de la misma testamentaria, 853 aranzadas de viñedo, 20 obradas de ribera y sotos, y 23.172 obradas de pinar, dos casas y dos bodegas, sitas en los términos de Herrera y Boecillo, a la margen izquierda del río Duero, a dos leguas de Valladolid.

Como en la anterior, las condiciones e inventario están de manifiesto en la citada escribanía.—12

LOS ITALIANOS. FONDA DEL PRINCIPE. Hay habitaciones de 4 a 12 rs. diarios. Idem con alimento, de 24 a 30 rs.; se sirve por lista y comidas de precio. Calle del Principe, n.º 33.

EL MÉDICO-CIRUJANO CATALAN DON JOAQUIN DALMAU sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, estrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce a cuatro, en la calle de la Greda n.º 24, cuarto principal.

ZURCIDOS SIN CONOCERSE POR doña Carlota Belluga. También enseña francés, bordar en oro, etc. Olivo, 6 y 8, principal izquierda.

LA MAQUINARIA AGRICOLA.

TRAGINEROS, NUM. 32, FRENTE AL BOTANICO. A fin de dar salida en la presente estación a todas las segadoras y trilladoras existentes, desde hoy se venderán a los precios siguientes: Segadoras de Burgess And Key 2000 reales, de Wood (brazo mecánico) 2500, americana de rastrollo 3300, trilladoras para malacate dos caballerías 3000 y 5000. NOTA. El lunes 1.º de julio, de seis a siete de la tarde, se harán en estos almacenes ensayos de las norias con cangilones de doble vertedera.—2

TRASPARENTES.

En el acreditado almacén de artículos de ebanistería y tapicería, plaza de Bilbao, n.º 11, se acaban de recibir del extranjero, transparentes del mayor gusto y novedad, desde el último precio de 22 rs. en adelante. En dicho establecimiento hay un gran surtido de galerías, portiers y de todos los artículos concernientes a la decoración de habitaciones. Se advierte que no se le puede hacer competencia en los citados artículos, por su gran baratura.—4

LIBRERIA DE DURAN, GARRERA DE SAN GERONIMO, 2.

EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y EL JUICIO DE DESAHUCIO.

Exposicion de los principios que gobiernan el primero, y comentarios de las disposiciones que reglamentan el segundo. Jurisprudencia de S. A. el tribunal Supremo de Justicia y formularios para su mas fácil inteligencia.

POR EL DOCTOR D. MANUEL DANVILA diputado a Cortes é individuo de la comision que dió dictámen sobre la reforma del Juicio de desahucio. Un tomo en 8.º.—Precio: 14 rs. en Madrid; 15 rs. en provincias, pagaderos en libranzas.—1

Imprenta de D. Hilario de Zuñiga. —Editor responsable el mismo.

SEIS RETRATOS INMEJORABLES, 24 reales. Visitacion, 1, esquina a la calle del Principe. Se hacen reproducciones.

AVISO. Los sastres, zapateros y costureras que quieran comprar máquinas de coser muy baratas, que acudan a la almoneda los días 28 y 29; también hay pecheras y otros efectos. Estrella 3, tercero.—1

LIBROS.—Se compran y venden antiguos y modernos, en corto y gran número; librería de Florencio Rubio, Jacometrezo 67. Se van a ver a domicilio.—3

SAN CARLOS 5. CARBON DE ENCINA Superior de cuatro arrobas en adelante a 5 reales.—4

NUEVA CASA DE PRESTAMOS; CABA baja n.º 7, entresuelo.—6

EN PRECIO MODICO SE ALQUILA UNA planta baja, buen patio y pozo a propósito para un almacén ó talleres. Pizarro, 22.—1

SE CEDEN HABITACIONES CON ASISTENCIA ó sin ella. Aduana, 29, tercero, derecha.—2

LA SEÑORA VIUDA DE UN CAPITAN. Pertenece a una familia distinguida, pretende colocarse de aya en una casa. El que quiera informarse de dicha señora puede dirigirse a la administración de este diario, y en ella informarán de a donde debe dirigirse.—1

UN JOVEN DE UNA BUENA FAMILIA. El forastero, desea ocuparse de aprendizaje en un establecimiento de quincallería. Quien desee informarse de dicho joven, en la administración de este diario darán las señas de su casa.—1

ALMONEDA DE CUADROS AL OLEO Hileras 2, duplicado, piso cuarto, es calera principal.—1

REGENTE.—SE NECESITA UNO PARA la botica de un pueblo de la provincia de Valencia; darán razon en la calle de la Cruz, n.º 29, botica.—1

A LOS MEDICOS. Se necesita un médico-cirujano para suplir temporalmente al titular de un partido en población sana y de regular vecindario en la provincia de Toledo, a seis leguas del ferrocarril del Mediterraneo. Darán mas pormenores, calle de las Beatas 11, principal.—1

FRANCES, ITALIANO, PARTIDA DOBLE, etc.—Enseñanza oral, fácil, breve y completa por el abogado Mr. Louis Berthemy, profesor-académico de ciencias é idiomas.—Jardines, 8, segundo.—4

QUEDAN AUN EN LA ALMONEDA, Calle de la Cruz, 7, segundo, un aparador de caoba y cedro, y dos estantes para libros.—1

INSPECIALIDAD EN TARJETAS DE carbón y charol, a 10 rs. el 100; esquelas de defunción en tres horas. Litografía de Madrid, calle Mayor, n.º 10.—4

EL PROFESOR EN MEDICINA Y CIRUJIA D. MIGUEL DE PONS, continúa ocupándose con especialidad de las enfermedades de la vejiga y demás de los aparatos genito-urinarios, como asimismo de toda clase de úlceras, por inveteradas que sean, y de la extirpación de toda clase de tumores sin necesidad de instrumentar. Consultas, de doce a tres. Plazuela del Cordón, n.º 2, bajo izquierda.

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS TINTOS y blancos, del marqués de Benemejias, se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, n.º 19.—84

DESPACHO CENTRAL DE EXMORTOS.

Mayor, 97, entresuelo. Se encarga de cumplimentarlos con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España, islas de Cuba, Puerto-Rico y las Canarias, anticipando los gastos de su cumplimiento y devolviéndolos evacuados con la cuenta documentada de los que hayan ocasionado. También se encarga de la inserción de edictos y providencias judiciales en la Gaceta de Madrid y Boletines oficiales de las provincias, y de proporcionar los documentos y partidas sacramentales que se necesitan, haciéndolos venir del punto donde están protocolizados ó archivados. La correspondencia, al director D. José Amí, Madrid.

Table with 10 columns representing prize amounts in centimes (Cent. mil.) and corresponding winning numbers. The table lists prizes from 200 centimes down to 1 centime.

ESTRACCION DE AYER. Lista de los números premiados tomados al oido por las triplicadas y comprobadas entre sí a fin de evitar equivocaciones: Con 40.000 escudos..... 22.339 Con 20.000..... 22.349 Con 8.000..... 47.745 Con 4.000..... 5.249 Con 2.000..... 5.893

LOTERIA NACIONAL. Estracción de ayer. Con 400. 28.478, 31.149, 73, 30.140, 17.676, 36.894, 28.198, 14.701, 24.526, 11.759. Con 40. 29.074, 4.910, 7.694, 19.471, 28.066, 39.266, 23.426, 8.582, 97.830, 3.789. Con 4. 4.154, 22.267, 26.498, 17.379, 19.213, 23.367, 8.064, 14.298, 7.659, 25.109, 23.901, 4.067, 35.904, 20.382, 12.352, 37.770, 2.421, 3.889, 3.682, 20.981.

El siguiente sorteo se verificará el día 8 de julio. Constará de 20.000 billetes a 20 escudos, distribuyéndose 280.000 escudos en 835 premios de la manera siguiente: 1.º de..... 60.000 1.º de..... 20.000 1.º de..... 8.000 1.º de..... 4.000 40.º de..... 2.000 40.º de..... 1.000 840.º de..... 200. 468.000